

Proyecto de Dirección del CEIP Juan Ramón Jiménez de Beas (Huelva)



2017/18

M^a Ángela González Caballero



ÍNDICE

1. Presentación y Justificación.

Estilo Dirección

Propuesta Equipo Directivo

2. Análisis de la situación de partida y áreas de mejora

2.1 Aspectos destacables y medidas para el desarrollo y revisión del plan de centro.

2.2 Realidad social, económica, cultural y laboral del centro y su entorno

Identificación.

Realidad social, económica, cultural y laboral

Localización y Comunicación del Centro

Características

Descripción del Centro

Enseñanzas y Horarios

Alumnado

Profesorado

2.3 Desarrollo de actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la mejora de la convivencia escolar.

3. Objetivos educativos orientados a la mejora de los resultados escolares.

4. Plan de Actuación.

5. Evaluación y seguimiento del Proyecto de Dirección.

6. Bibliografía y Legislación.

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Después de gestionar el Centro desde 2006/07 al 2017/18 se ha propuesto al claustro del profesorado que se tome el relevo en el cargo, dando así la posibilidad de introducir savia nueva en la gestión educativa de nuestro colegio. La única persona dispuesta a presentar proyecto de candidatura, José Luis Lorenzo Pérez no le ha sido posible, acceder al curso de formación, tal como establece el apartado C) del artículo 4 de la *“Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía”* *Estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva conforme a lo establecido en el Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas, en su caso.*

Contando con el asesoramiento de la Inspección Educativa, he decidido presentar de nuevo el Proyecto de Dirección y participar en el curso de actualización sobre el desarrollo de la función directiva.

Nuestra idea es, plantear un proyecto consensuado en el Claustro con respecto a la línea pedagógica que queremos seguir, que defina la idea de Centro Educativo que queremos, así garantizamos la continuidad del Proyecto de Centro, cuando llegue el relevo en el cargo. También daremos la posibilidad a José Luis Lorenzo a que forme parte del Equipo Directivo, facilitando así su conocimiento más cercano de la realidad de nuestro colegio y de la labor de dirigirlo.

El Equipo Directivo contará por una parte, con la experiencia que acredita la trayectoria de todos estos años, que hemos estado al frente del Centro, en los que hemos contado con el respaldo y apoyo de toda la Comunidad Educativa, **y por otra con la ilusión, las ganas y las nuevas ideas, que aportará la incorporación en el Equipo de un nuevo componente.**

Justificación

Los Centros educativos deben entenderse como una referencia y modelo para la comunidad que los engloba, **favoreciendo un contexto colaborativo** entre dicho **ente educativo y el entorno**. Es por ello, que **la Dirección de un Centro, desde el liderazgo que debe ejercer, tiene que asumir esta función como prioritaria dentro de los objetivos propuestos.**

A día de hoy y en este sentido, en Andalucía, se ha dado un paso en cuanto a profesionalización y formación de la dirección de los Centros escolares, recogiendo en el Decreto **153/2017 de 26 de Septiembre el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.**

Estamos por tanto ante **un interés de nuestra Administración de buscar la excelencia educativa a través de la selección de directores/as**, y que éstos sean los que desarrollen la gestión educativa junto al colectivo de maestros/as que componen el claustro de los Centros.

En el Proyecto de Dirección presentado en la convocatoria del curso 2009/10, partíamos de dos preguntas, que hoy también se hacen necesarias:

- ¿Es necesario partir de un proyecto para poner en marcha un Centro Educativo?
- **¿Cuál es el modelo de Centro que pretendemos conseguir?**

A estas dos preguntas, hay que añadir una afirmación fundamental, el proyecto de dirección no puede ser ajeno al Proyecto Educativo, que se esté desarrollando en el Centro.

Por ello, entendemos que **el Proyecto de Dirección debe ser aquello que albergue todas las iniciativas, propuestas e intenciones pedagógicas del grupo de profesores que componen el CEIP Juan Ramón Jiménez, y que debe ser algo "vivo" y permeable, que refleje el sentir de la Comunidad Educativa en el que está insertado.**

Estilo de Dirección

De todo lo anterior, se desprenden las características de este Proyecto de Dirección

- Abierto y sensible a los cambios, pues debe incluir un seguimiento y una autoevaluación.
- Significativo y acoplado a la localidad de Beas, de modo que pueda reflejar las demandas educativas del entorno.
- Operativo y funcional, de modo que marque las líneas a seguir en los próximos cuatro años.
- Ajustado a los documentos ya existentes en el Centro y que lo dotan de identidad y personalidad.

- Accesible en cuanto a objetivos realistas y funcionales

Aspiramos a un **modelo de Centro**, que reúna las siguientes **características**:

- **La INTEGRACIÓN**; debemos trabajar para garantizar la igualdad, el respeto, solidaridad y tolerancia. Un Centro en el que se integren totalmente y sin problemas los alumnos/as, el profesorado, las familias, el personal de administración y servicios; en resumen toda la Comunidad Educativa.
- **Las BUENAS RELACIONES**; se trabajará desde la colaboración y contando con la opinión de todos los sectores de la comunidad. Se escucha, se comparte, se promueve el diálogo. Con buenas relaciones personales, para conseguir un clima propicio que facilite la labor educativa.
- **La PARTICIPACIÓN**; debemos abrir el Centro y contar con las aportaciones de todos los sectores. Abierto a la participación, dónde se favorezca la colaboración y aportaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- **EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO**; se promoverá un estilo de aprendizaje que ponga al alumnado por encima de los intereses particulares del profesorado. Donde el alumnado, desarrolle sus capacidades, cualidades y potencialidades, partiendo de su entorno social y cultural más próximo, propiciando su atención individualizada, disminuyendo sus limitaciones y aumentando sus posibilidades.
- **AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**; se abrirá el Centro a las propuestas recibidas, se coordinarán las actividades desde la Dirección, tanto en horario lectivo como no lectivo. Abierto para realizar actividades educativas, culturales y deportivas y a la disposición de instituciones que necesiten de nuestras instalaciones, dentro de una estructura y orden consensuado.
- **Los CAMBIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS**; trabajaremos desde la formación permanente en constante adaptación e insertando en el Centro los avances sociales y educativos
- **AJUSTADO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**; la dirección del Centro velará también por cumplir y hacer cumplir la legislación vigente, contando siempre con los órganos colegiados, Claustro y Consejo Escolar.

Afortunadamente el Centro ya cuenta con muchos años de funcionamiento y a lo largo de todos éstos se ha ido avanzando con la incorporación de proyectos que hacen que todo Centro tome vida y avance según los cambios sociales y educativos que se van implantando. En la actualidad se desarrollan los proyectos: TIC , de Apertura de Centro, Igualdad entre Hombres y Mujeres , Plan de Lectura y Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Creciendo en salud, Prácticum Grado Maestro, Plan de Salud Laboral y P.R.L, Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), también vamos a participar como Centro Piloto en el desarrollo de un Programa Contra el Acoso Escolar y hemos sido seleccionados a los Premios anuales de Convivencia Escolar.

Con anterioridad se han cerrado programas de Investigación sobre El Trastorno de Atención, Innovación con respecto a metodologías y agrupamientos, de Evaluación y Mejora, Programa de

Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares. Con respecto a la Formación del Profesorado el Centro ha tenido una gran trayectoria, durante varios años participamos en el Programa de Integración de la Competencias Básicas (PICBA), a lo que siguió la formación para la elaboración de UDIs , que contribuyó en el desarrollo de las Competencias Claves en las prácticas educativas. Otras de nuestras preocupaciones en materia de formación fue la “Evaluación de Competencias” en la que aún estamos inmersos, conjugándola con la “Educación Emocional” y la “Mediación”. Todo ello ha influido en el perfil de Centro que hoy mostramos, teniendo presente que debemos:

- **Mejorar** partiendo de la realidad y de los logros obtenidos.
- Aprender de los errores cometidos.
- **Aprovechar las potencialidades** de todas las personas que trabajamos juntas
- **Sumar las individualidades**; ningún Equipo Directivo puede sólo construir, dar forma y realidad a propuestas, si no hay un equipo de personas que colaboren y aporten su granito de arena.
- Los logros se favorecen con el **trabajo en equipo y coordinado**.

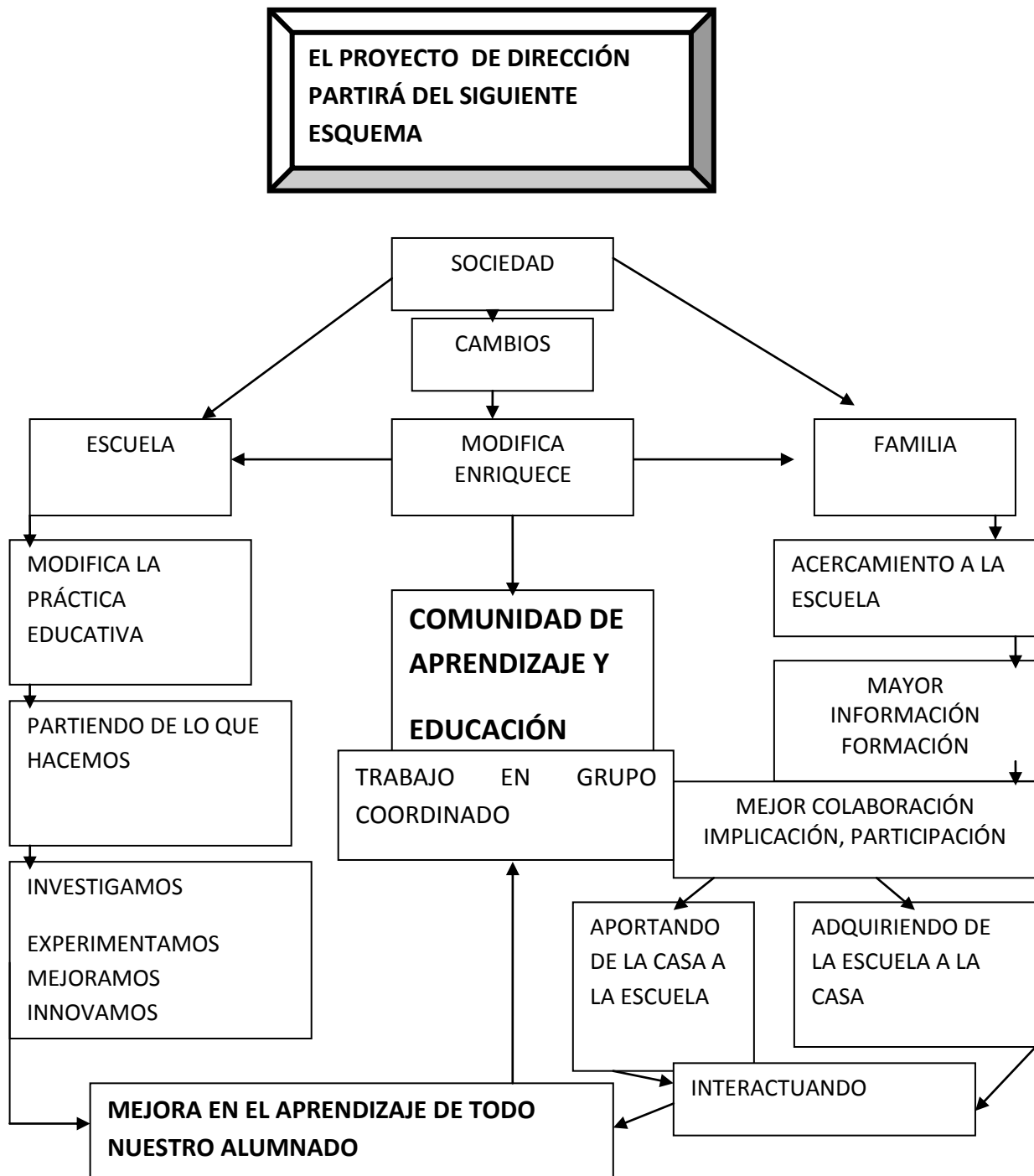
La vida de un Centro la marcan las personas que conviven en él. Hagamos de Nuestro Centro un lugar agradable dónde poder crecer como personas responsables.

Propuesta del Equipo de Directivo:

Dirección: M^a Ángela González Caballero

Jefatura de Estudios: Esperanza Macarena Macías Gómez

Secretaría: José Luis Lorenzo Pérez



2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y ÁREAS DE MEJORA

2.1 ASPECTOS DESTACABLES Y MEDIDAS PARA EL DESARROLLO Y REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO.

Según se recoge en el Decreto 328/2010, de 13 De Julio, por el que se aprueba El Reglamento Orgánico de Las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de Los Colegios de Educación Primaria, de Los Colegios de Educación Infantil Y Primaria y de Los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.

El Plan de Centro.(Artículo 20) Lo constituyen: El proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión.

Éste será elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado en el apartado siguiente. En su elaboración el equipo directivo requerirá la colaboración e implicación del E.T.C.P. (equipo técnico de coordinación pedagógica) y de otros órganos de coordinación docente.

El Claustro de Profesorado formulará propuestas al equipo directivo para la elaboración del Plan de Centro, fijará criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado, informará el reglamento de organización y funcionamiento y aprobará y evaluará los aspectos educativos del Plan de Centro a que se refieren las letras b), c), d), e), f), g), k), n) y ñ) del artículo 21.3.

El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.

Será público y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

El Plan de Centro se encuentra alojado en nuestra página web:

<https://sites.google.com/site/plandecentrocolegiobeas/>

Medidas para el desarrollo y revisión del plan de centro.

Conscientes de que el Plan de Centro debe ser un instrumento para garantizar el buen funcionamiento del Centro, su gestión y el desarrollo de los procesos de aprendizaje, se ha elaborado en consenso con toda la Comunidad Educativa y reflexionando y debatiendo cada uno de sus apartados, para que verdaderamente sean documentos prácticos y útiles.

Tres son los elementos que destacamos como medidas para garantizar el desarrollo y la revisión del Plan de Centro:

La Planificación Anual, los Procesos de Autoevaluación y el Plan de Mejora.

La Planificación Anual, es un documento en el que establecemos los objetivos, las acciones, los responsables y temporalización, para concretar cuál va a ser el trabajo del curso escolar, partiendo de nuestro Proyecto Educativo. Este documento facilita a todo el profesorado la planificación de la programación de aula y coordina el trabajo de todos los equipos de ciclo. No es un documento obligatorio, pero en el Centro creemos que es de gran validez en la práctica educativa y por esta razón seguimos apostando por él en este nuevo proyecto de dirección.

La Autoevaluación, establece una revisión de nuestra práctica educativa y la marcha del Centro en general, con el análisis de los siguientes apartados:

- La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
- Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
- La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
- La formación del profesorado

El Plan de Mejora, parte del proceso de autoevaluación y se realizan propuestas para cada uno de los apartados anteriores, estableciendo indicadores, que posteriormente serán los que marquen el grado de logro. Este Plan de Mejora, se concretará también en nuestro Plan de Trabajo Anual, por lo que son tres instrumentos básicos y conectados entre ellos.

2.2 REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y LABORAL DEL CENTRO Y SU ENTORNO

Identificación.

El CEIP “Juan R. Jiménez” es el **único Centro de Infantil y Primaria del municipio**. Se encuentra en la localidad de Beas, al norte de la capital de la provincia, y en torno a unos **25 kilómetros de ella, situado en la zona de la Campiña**, con una extensión de 145 km² que corresponde a **las localidades de Beas, Candón, Fuente de la Corcha y Navahermosa (las tres últimas son aldeas del municipio de Beas)**. También cuenta con **núcleos de población, alejadas del centro como son, “Clarines” “El Álamo”, “La Estación”, y “Paniajo”**.

Se accede a Beas a través de la N 435 dirección Huelva- Badajoz, siendo los pueblos más cercanos por carretera, Trigueros, Valverde y San Juan del Puerto.

El hecho de que el municipio tenga, aldeas y núcleos dispersos, afecta en cierta medida a la organización del Centro, puesto que tenemos que contar con **el servicio de “Transporte Escolar”**, para dar la **posibilidad a todos los niños/as a acceder al colegio desde su lugar de residencia**. Contamos pues, con varias rutas: Candón- Clarines- Beas; Fuente de la Corcha- Beas; Navahermosa-Beas; La Estación-Paniajo- Beas.

Realidad social, económica, cultural y laboral

Según datos del Instituto de Estadística de Andalucía, Beas cuenta con **4.272 habitantes, de los que 197 son extranjeros, predominando las nacionalidades rumanas y marroquí**, con una proporción cercana al 50% de hombres y otro 50% de mujeres. La cabeza del municipio, Beas, concentra al 93,00% de la población, mientras los otros tres núcleos de población sólo acogen al 7,00% restante, de ese porcentaje la mayor parte residen en Candón.

El nivel de instrucción de la población presenta un **porcentaje de población sin estudios del 37,10 %**, **el 55,32% tienen estudios primarios o medios**. Y sólo un **7,57% de la misma tiene algún tipo de estudios superiores**, ya sea en grado de diplomado, licenciado o doctor. Hay que destacar que este último valor ha sufrido un incremento destacado en estos últimos años.

El **sector económico predominante** de la población es el **Primario, destinado prioritariamente a la agricultura y ganadería**. De entre los cultivos destacan los herbáceos (cereales, oleaginosas,...) y el olivar con 2.138 y 1.376 hectáreas respectivamente, éste último destinado principalmente a la

producción de aceite. En menor medida habría que hablar de los frutales, con una superficie de cultivo de 106 hectáreas y el viñedo, con 86 hectáreas.

Las labores del campo no ocupan durante todo el año a una abultada población agrícola, por lo que esta se ve obligada a un traslado masivo de jornaleros a otros municipios del Condado y la Costa para la recogida de la fresa, cítricos y otros frutales. Suele ser este un desplazamiento diario en época de campaña que se inicia a primera hora de la mañana para regresar por la tarde.

La ganadería en el municipio se desarrolla básicamente en régimen extensivo, destacando la cabaña ovina.

También destacan los 202 establecimientos, siendo la mayoría de éstos Pequeñas o Medianas Empresas. A diferencia de la agricultura y la ganadería, la industria y los servicios son los sectores de la vida económica del municipio que cuentan con un menor desarrollo y está compuesto por: panaderías de carácter privado, talleres mecánicos, algunas carpinterías (madera y metálicas), supermercados y tiendas de comestibles, tiendas de tejidos, polveros, constructoras, inmobiliarias, guarderías y un gran número de bares y restaurantes. Cabe destacar que desde hace unos años se ha implantando nuevas empresas con bases tecnológicas (una empresa de informática y un huerto solar).

Con una renta neta media declarada en el ejercicio 2015 de 12.177€ estamos hablando de una **localidad con un nivel económico medio**, en comparación con el resto de pueblos de la provincia. Es un dato de interés para conocer el nivel socio-económico de las familias que forman parte de nuestro centro.

Su situación geográfica, favorece que Beas se esté ocupando por un gran número de familias que proceden de Huelva capital y eligen nuestra localidad para vivir por su fácil accesibilidad y corta distancia de la capital y por otra parte, que muchas de las familias aunque son de Beas , tengan su puesto de trabajo en la capital o pueblos cercanos.

Otro fenómeno social destacable es **el asentamiento de inmigrantes, sobre todo rumanos/as y marroquíes**. Como consecuencia, la ratio se incrementa cada año con alumnado nuevo que en ocasiones son de asentamiento definitivo (caso de la población que procede de Huelva) y otros provisionales o temporeros (inmigrantes).

También en nuestro pueblo, **son cada vez más las mujeres que se están incorporando al mundo laboral**, en campañas agrícolas o en el sector servicios, esto conlleva que nuestro alumnado tiene

problemas a la hora de ser atendido durante muchas horas del día.

Para atajar esta problemática, **el centro está acogido al “Plan de Apoyo a la Familia”** y así contamos con un Aula Matinal, que atiende a niños y niñas desde las 7,30 h. de la mañana, actividades de “Talleres” por las tardes desde las 16 h. hasta las 18 h. y Comedor Escolar de gestión propia, que en la actualidad está masificado, son muchas las solicitudes y cada curso aumenta el número de comensales; por esta razón vamos a necesitar ampliar el comedor escolar, cuando sea posible la construcción de un gimnasio nuevo y podamos unir el actual gimnasio con el espacio del comedor(es una de nuestras aspiraciones en este nuevo proyecto)

En el apartado cultural Beas cuenta con una gran variedad de entidades, que favorecen, aportan y fomentan la cultura: Ayuntamiento, Centros Educativos (dos Escuelas Infantiles, un Centro de Infantil y Primaria, un Centro de Secundaria y una Escuela de Adulto), Escuela de Música, Asociaciones, Peñas, Hermandades... Beasinos/as han destacado en el mundo del flamenco, la pintura, la escultura, la poesía. Contamos también con grupos de teatro de aficionados tanto en Cándón como en Beas, escuela de pintura, grupos flamencos, y cantantes solistas, grupo de campanilleros.

En la localidad de Beas, y referente a infraestructuras que puedan ser útiles para las distintas actividades que se desarrollan en el Centro a lo largo del año, destacamos las siguientes:

- Pabellón Municipal de Deportes de Beas
- Polideportivo Municipal de Deportes "Bartolomé Fernández Serrano"
- Biblioteca Municipal
- Parque "Poeta Manuel Gerardo Bando Beltrán"
- Centro de Servicios Sociales
- Casa Museo de Venezuela.
- Escuela Municipal de

Localización y Comunicación del Centro

El Centro está situado en una zona de casas unifamiliares de planta baja y pisos de 2 plantas de altura. Está en una parcela rodeada por dos vías: C/ Vázquez Limón donde se encuentra la entrada principal y C/ Maestro Antonio Pérez Ruíz con dos entradas: una peatonal y también para vehículos y otra sólo para vehículos.

La comunicación con el Centro se puede realizar a través de:

Teléfonos: 959524900/671535090/ 671565957. Los teléfonos corporativos: 290900/635090

Fax: 959524901. Corporativo 290901

Página web:<http://colegiobeas.es/>

Correo Electrónico:21000607.edu@juntadeandalucia.es

Características

El Colegio "Juan Ramón Jiménez", cuenta con unos 400 alumnos/as de Beas, Candón y Fuente de la Corcha. Al alumnado se atiende en dos líneas por cada curso de Infantil, con alumnos de 3, 4 y 5 años, y de Primaria, desde 1º a 6º curso. El alumnado procedente de las aldeas de Candón y Fuente de la Corcha son usuarios del servicio de transporte escolar. En la actualidad contamos con tres rutas de transporte, porque además de las aldeas también se ha extendido la población hacía la carretera de la antigua estación, dónde existen núcleos urbanos "La Estación" y "Paniajo" a más de dos kilómetros de distancia del Centro.

La plantilla actual es de 27 maestros/as, una Monitora de Educación Especial , otra de Infantil y Monitora Escolar.

El Centro tiene comedor escolar de gestión propia, por lo que además contamos con personal de cocina, una cocinera y una ayudante.

El Ayuntamiento contrata al resto del personal laboral, un conserje mantenedor y tres limpiadoras.

Descripción del Centro

El Centro data de 1.961, con lo que cuenta actualmente con 56 años. Esto da indicios de la integración de este espacio educativo para con la comunidad de Beas; pues son varias las generaciones de hombres, mujeres, niños y niñas que se han formado en el *Juan Ramón*, y ello denota el amor del pueblo hacia este lugar.

Este dato, los 56 años de antigüedad, también nos da una pista de la necesidad de adaptación a los nuevos tiempos que corren, y de las reformas que son necesarias realizar en el Centro. A lo largo de su trayectoria ha sufrido varias ampliaciones y modificaciones, no quedando ningún edificio de las primeras escuelas de niños y niñas, separadas por una tapia, que fueron los orígenes, concretamente cuatro para las niñas y cuatro para las niñas.

Después se amplió, en los años 70, con el edificio que hoy se utiliza para E. Infantil, comedor y gimnasio, siendo éste el más antiguo y que debido a la inestabilidad del terreno ha sufrido varias reformas. Las últimas construcciones son los dos módulos restantes, que guardan la misma

estructura y distribución. El módulo principal data de 1985 y el módulo 2 de 1991, este se construyó después de la demolición de otro módulo anterior, por razones de mal estado a causa del terreno.

En los últimos años se han realizado varias intervenciones, por parte de la Consejería de Educación, para la mejora de uno de los muros de cerramiento colindante con casas vecinales. Aún estamos pendiente de la última intervención.

Decir que el Centro cuenta con más de 6.000 m², repartidos en 3 grandes Módulos y las zonas destinadas a Pistas Deportivas y/o patio del Centro. A continuación, pasaremos a detallar las características de cada uno de dichos Módulos.

El Centro está compuesto por tres edificios independientes uno de otro.

- El edificio principal (Módulo A) situado a la derecha de la cancela de la entrada principal consta de dos plantas: planta baja y 1ª planta. En la planta baja están situadas las dependencias administrativas, la biblioteca, el aula de música, la sala de audiovisuales, almacén de documentación, los despachos de dirección, secretaría y jefatura de estudios, aseos para niños/as y profesorado, sala de la red central del montaje eléctrico TIC (hueco de la escalera). En la 1ª planta tenemos las aulas de los niveles 5º y 6º, el aula de inglés y el aula de plástica, una pequeña dependencia usada por el profesorado del 3º Ciclo. Al fondo del pasillo nos encontramos el ascensor, la puerta de salida de emergencia y los aseos.
- El edificio del Módulo B, situado a la izquierda del edificio principal consta de dos plantas: planta baja y 1ª. En la planta baja está: la sala de profesores/as, las aulas de los niveles de 1º y 2º de primaria, aseos de alumnos/as y una pequeña dependencia que es utilizada como sala de reunión del profesorado del 1er. Ciclo. En la planta superior están las aulas de los niveles de 3º y 4º, aula complementaria que se destina a usos diversos, aula de apoyo, aula de educación especial, aula de audición y lenguaje, aseos y una pequeña dependencia para reunión (y otros usos) del profesorado del 2º Ciclo.
- El edificio, Módulo C está situado al frente del anterior consta de dos plantas: planta baja y 1ª planta. En la planta baja están las aulas de Infantil del primer nivel, 3 años, del segundo nivel, 4 años, aseos y la Sala de Psicomotricidad. En la planta superior están las dos aulas del tercer nivel 5 años, aseos y una pequeña dependencia que es utilizada por el profesorado de Infantil como despacho. En la planta baja, a continuación de las dependencias anteriores

nos encontramos con la cocina y el comedor escolar (dividido en dos salas, una de ellas se está usando provisionalmente como gimnasio, hasta que se construya uno en el Centro)

▪ Zona patios / pistas deportivas

En el CEIP Juan Ramón Jiménez tenemos una gran variedad de espacios abiertos, destinados para el uso del alumnado en los Recreos o en las sesiones de Educación Física. De manera ocasional, también se utilizan dichas zonas para cualquier tipo de actividad escolar. Detallamos los siguientes:

- Patio entre el Módulo A y C (Usado por el alumnado de Primer Ciclo)
- Patio entre Módulo B y C (Usado por el alumnado de Tercer curso)
- Patio de Infantil (Situado en el Módulo C y usado por Infantil)
- Patio de Actividades de Infantil (Cerca del Módulo C para Infantil)
- Pista de Baloncesto 1 (Usado por el alumnado de Cuarto Tercer Ciclo)
- Pista de Baloncesto 2 (Usado por el alumnado de Tercer Ciclo)
- Pista de Fútbol Sala (Usado por el alumnado de Sexto Curso)
- Zona de Césped (Sin uso específico por el alumnado)

Enseñanzas y Horarios

Como enseñanzas autorizadas en el Centro, distinguimos las siguientes:

Educación Infantil. Son 6 aulas ordinarias destinadas a la educación de los más pequeños, distribuidas de la siguiente manera: 2 para cada uno de los niveles de 3, 4 y 5 años. La ratio actual entre los distintos cursos es muy dispar, y varía de los 25 alumnos/as por clase de 4 años a los 18 que cursan los cursos de 5 años.

Educación Primaria. Son 12 las clases que se destinan al alumnado, 2 niveles por curso. En cuanto a la ratio, también fluctúa de los 20 alumnos de 6º (A y B) a los 25 de 4º (A y B). La ratio media en Primaria es de 22 alumnos/as.

En cuanto a los horarios, cabe dividir el tiempo en horario lectivo y no lectivo.

Lectivo. De Lunes a Viernes, desde las 9.00 a las 14.00 horas, para alumnado y profesorado. También hay que añadir el horario de 15.30 a 19.30, solo los lunes y exclusivamente para el profesorado.

No lectivo. Comienza a las 7.30 de la mañana para los usuarios del Aula Matinal. El Comedor comienza a las 14.00 , y termina a las 16.00 horas. Además, y siguiendo los datos del Plan de Apertura Escolar, las actividades extraescolares se extienden desde las 16.00 hasta las 18.00 horas, de lunes a jueves.

Alumnado

Al ser el único Centro de Educación Infantil y Primaria de la localidad, recoge fielmente las características socio-económicas y culturales de la zona que anteriormente mencionábamos.

Dicho alumnado se reparte en las diferentes Unidades como muestra la siguiente tabla:

| CURSO | Nº | CURSO | Nº |
|-----------------|-----------|--------------|-----------|
| 3AÑOS A | 19 | 3º A | 20 |
| 3AÑOS B | 19 | 3º B | 22 |
| 4AÑOS A | 23 | 4º A | 24 |
| 4 AÑOS B | 25 | 4º B | 25 |
| 5AÑOS A | 16 | 5º A | 21 |
| 5AÑOS B | 16 | 5º B | 21 |
| 1º A | 18 | 6º A | 20 |
| 1º B | 17 | 6º B | 20 |
| 2º A | 25 | | |
| 2º B | 24 | | |

En cuanto a las diferentes nacionalidades del alumnado, cabe decir que todos ellos/as dominan a la perfección la lengua castellana, independientemente de su origen, cuya predominancia es el rumano y marroquí. Ello facilita su inserción y adaptación a la vida cotidiana del Centro.

Profesorado

El grupo de maestros/as que forman el Claustro del CEIP Juan Ramón Jiménez puede considerarse como un colectivo estable, dado que en su mayoría ejercen la docencia en calidad de destino definitivo; y en cuanto a la edad es bastante heterogéneo, aspecto positivo éste, pues la mezcla de juventud y experiencia unido a un buen clima de trabajo suele ser garantía de avance, desarrollo y logro a nivel pedagógico.

Estado laboral del Claustro de maestros/as del Centro por especialidad:

| | DESTINO DEFINITIVO | PROVISIONAL | INTERINO | LABORAL | TOTAL |
|---------------------------|-----------------------|-------------|----------|---------|-------|
| Educación Infantil | 6 | 1 | | | 7 |
| Educación Primaria | 10 | | | | 10 |
| Educación Física | 1 | 1 | | | 2 |
| Audición y Lenguaje | | | 1 | | 1 |
| Pedagogía Terapéutica | 1 | | | | 1 |
| Lengua Extranjera Inglés | 2 | | | | 2 |
| Lengua Extranjera Francés | | | 1 | | 1 |
| Música | 1 | | | | 1 |
| Religión Católica | | | | 2 | 2 |
| | | | | | 27 |

RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO

| PERSONAL | COMPOSICIÓN | FUNCIONES |
|-----------------------------------|--|---|
| Profesores / as Tutores/as | 18 tutorías | Responsable de cada nivel |
| Especialistas | 2 de Inglés, 1 de Música, 2 de Educación Física, 1 de Pedagogía Terapéutica y 1 de Audición y Lenguaje | Responsable de cada especialidad y tutoría (en algunos casos) |
| Apoyo al Centro | 2 profesores/as | Apoyo a las aulas con problemas y sustituciones. |
| Religión | 2 profesores/as | Dan alternativamente religión desde Infantil hasta el último |

| | | |
|---|--|--|
| | | curso de Primaria |
| Monitores /as | Monitora de Infantil | Apoyo a 3 años y reprografía vigilancia comedor escolar |
| | Monitora de Centro | Labores de Administración |
| | Monitora de Educación Especial. | Alumnado con Necesidades Especiales |
| Equipos de Orientación Externo | 1 Pedagoga, 1 logopeda y 1 médico | Orientación, estudio y valoración del alumnado con N. Educativas. |
| Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica | Coordinador/a de cada ciclo incluido el Equipo de Orientación Directora, Jefe de Estudios. | Organización, coordinación y estructuración del proceso educativo del Centro |
| COMISIONES: | Un Representante de cada Ciclo. | Organizar las actividades y el trabajo propio de cada una de ellas. |
| Biblioteca, Recursos, Actividades, TIC, Biblioteca | | |
| Equipos de Ciclo | Infantil, 1º, 2º Y 3º ciclo Primaria | Coordinar y hacer funcionar los ciclos |
| Servicios y Mantenimiento | 1 Conserje | Atención y mantenimiento del Centro |
| Cocinera y Ayudante de Cocina | 1 y 1 | Mantenimiento de la Cocina, alimentación, limpieza, plan de higiene |
| Limpiadoras | 3 | Aseo e Higiene del Centro |

2.3 DESARROLLO DE ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

En el CEIP Juan Ramón Jiménez venimos desarrollando desde hace 12 años el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Plan de Convivencia, con un resultado extraordinario, como así lo demuestra el hecho de ser reconocido como *Centro Promotor de Convivencia Positiva* en los últimos tres cursos.

En los resultados positivos han sido factores importantes el desarrollo en paralelo de los Planes de “Igualdad”, “Convivencia” y “Escuela Espacio de Paz”, con una adecuada coordinación entre los tres, convirtiéndose en ejes del Proyecto Educativo del Centro.

El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se inició en Nuestro Centro en el curso 2006/07 con el nombre de “Conocernos para Educar en Igualdad de Género”. Desde el curso 2009/10 estos planes se convierten en permanentes en los Centros Educativos.

La entrada en vigor del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres. Contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de “yo gano, tú ganas”, que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Por todo ello, viene a garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer, estableciendo la necesidad de asegurar desde el ámbito educativo la no discriminación por motivo de género, promoviendo actitudes de respeto mutuo y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas con independencia del género con el que se sienten identificadas.

Este Plan, tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta (con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género, supervisando actuaciones, retos, logros, tareas y estructuras del sistema educativo), para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, pretendiendo contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación y, cuya finalidad es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas

y niños, para el logro de su competencia personal y social. Extremos contemplados en las finalidades educativas del centro.

En la larga andadura del desarrollo del Plan de Igualdad en el Centro son muchas las actuaciones realizadas.

Partimos de un análisis de la Comunidad Educativa, pasando encuesta a todos los sectores, para conocer los apartados dónde teníamos que incidir. Los datos marcaron los Juegos, juguetes y las tareas del hogar cómo los apartados más discriminatorios entre niños/as, hombres y mujeres.

Trazamos unos objetivos para dar respuestas a las necesidades detectadas:

- ✓ Implicar a todos los sectores de La Comunidad Educativa en el proyecto, principalmente a la familia.
- ✓ Insertar en nuestra Práctica Educativa, como eje fundamental de la Convivencia del Centro, los valores educativos consiguiendo así un modelo de alumnado preparado para convivir en una sociedad dónde prime la libertad, convivencia y calidad socio-afectiva.
- ✓ Fomentar las Habilidades Sociales; encaminadas a trabajar la ayuda, colaboración y comprensión, respeto, tolerancia, solidaridad; consiguiendo así que los alumnos /as valoren las semejanzas y diferencias en su relación con los demás.
- ✓ Asimilar que las posibilidades de las personas no va en función del sexo al que pertenece, sino de sus capacidades y valores y que las diferencias son enriquecedoras para todos /as.
- ✓ Aplicar en su quehacer diario el reparto de tareas y responsabilidades tanto en el ámbito escolar como en el familiar.
- ✓ Programar actividades que favorezcan la cooperación, Aprendizaje Cooperativo, para detectar la necesidad que tenemos de los demás y llevar así a buen fin nuestras metas.
- ✓ Evaluar los cambios que se van producido en la opinión sobre coeducación en el alumnado/ profesorado/ familia.

- Establecemos las normas de cada clase con sus respectivas sanciones para todo el alumnado sin distinción.
- Se establecen zonas de juegos en los patios de recreo, para uso de todo el alumnado sin distinción por sexos.
- Se realizan actividades temáticas en torno a fechas clave, como el 25 de Noviembre (Día contra la Violencia de Género), 30 de Enero (Día de la Paz) y el 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer). Se trabajan celebraciones concretas, dónde se da un tratamiento coeducativo:
 - Día de la Constitución.
 - Actividades Navideñas.
 - Andalucía
 - Carnavales
 - Día del Padre
 - Día de la Madre.
 - Feria del Libro
 - Verbena final de curso
- Trabajos en tutoría sobre temas puntuales:
 - Trabajo en tutoría sobre el juguete sexista.
 - El papel de la madre/padre /hijos/hijas en la familia.
- Asegurar en la Comisión Permanente (Consejo Escolar) la inclusión de una persona que vele y cuide el lenguaje y expresión usados en dichas reuniones.
- Trabajar en la UDI "Así es mi cuerpo" (Primer Trimestre) de manera transversal a todas las áreas las semejanzas entre niñas y niños, potenciando así un sentimiento de igualdad que en estas edades se ajustan a la realidad.
- Colaboración con Instituciones Públicas y Privadas de la localidad y alrededores relacionadas con la Igualdad de género.
- Desde la Comisión de Biblioteca, impulsar la creación de eslóganes relativos contra la Violencia de Género y a la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Recopilación y acopio de recursos audiovisuales, libros para el profesorado, el alumnado y las familias que traten esta temática.
- Se vuelven a repetir encuestas sobre "Igualdad" al alumnado/profesorado/familia en el curso 2016/17. Estas son las conclusiones:

En general, podríamos concluir diciendo que somos conscientes de la importancia del trabajo de coeducación en el colegio.

También se considera positivo que existan los distintos responsables de coeducación, coordinadora y representante en el consejo, así como en la asociación de padres y madres.

De manera general, la idea es que tanto mujeres y como hombres somos capaces de alcanzar puestos directivos sin ninguna limitación de género. El sexo no determina comportamiento, capacidad o competencia alguna.

Asimismo se observa un conflicto a la hora de hablar de las tareas domésticas que queda reflejado incluso en clase, si hay que barrer son las niñas la que lo hacen ya que ellas están acostumbradas y ellos no lo hacen nunca. Sin embargo, si se pregunta abiertamente, la contestación es siempre la políticamente correcta, todos hacen de todo.

Queda claro que hay una mayor consciencia de los indicios de micromachismo por parte de toda la comunidad educativa. Aunque es evidente que queda mucho por andar, hay un sutil cambio generacional, donde el alumnado critica abiertamente las anteriores generaciones por actuaciones micromachistas que hasta hace poco tiempo pasaban totalmente desapercibidas.

Aspectos mejorables:

- Sólo una minoría ha oído hablar de igualdad en sus hogares.
- Aún hay una minoría que prefiere relacionarse con personas del mismo sexo durante el recreo.

Aspectos positivos:

- La inmensa mayoría ha oído hablar de igualdad de género y lo considera positivo y necesario.
- Piensan que hombres y mujeres están igual de capacitados para ocupar puestos de responsabilidad.
- Afirman que el cuidado de los hijos se reparte entre ambos progenitores.
- No les importa ni sentarse ni jugar con personas del sexo contrario en el aula.

3. OBJETIVOS EDUCATIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES.

Para marcarnos nuestros objetivos, en el proyecto anterior, contestamos a las siguientes preguntas: ¿Cómo queremos que sean?: -Nuestro alumnado. -Nuestros docentes. -Nuestra enseñanza / aprendizaje. -Las relaciones entre todos los sectores de la comunidad educativa. -Nuestro Centro: su organización, gestión, instalaciones... Analizados los objetivos que entonces se convirtieron en nuestro plan de trabajo para los últimos ocho años, sentimos la satisfacción de los grandes logros alcanzados.

Para trazar nuestras nuevas metas, nos hemos basado principalmente en la revisión de:

- Anterior Proyecto de Dirección
- Memoria de Autoevaluación.
- Plan de Mejora

También analizando la realidad de nuestro punto de partida y las necesidades detectadas desde todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Se ha realizado una clasificación de cuatro ámbitos: “Pedagógicos”, de “Gobierno y Coordinación”, de “Relaciones” y de “Gestión y Recursos”

Cada objetivo está diseñado con una progresión de logro para el mandato completo de cuatro años, algunos aparecen como permanentes o transversales y otros que son previos y útiles para alcanzar los permanentes, estos cuentan con una duración menor.

| AMBITO PEDOGOGICO | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| OBJETIVOS | | | | |
| | Curso 1 | Curso 2 | Curso 3 | Curso 4 |
| 1. Formar al profesorado en la utilización de la aplicación Séneca sobre el proceso de evaluación del alumnado, haciendo uso de los indicadores establecidos en cada área. | | | | |
| 2. Evaluar y planificar todo el proceso educativo, por el Equipo Docente, en función de las necesidades detectadas a lo largo del curso. | | | | |
| 3. Regular los procedimientos de evaluación de las UDIs elaboradas, para garantizar la adecuación a los diferentes ritmos, motivación y estilos de aprendizaje del alumnado. | | | | |
| 4. Poner en práctica en todas las áreas del currículo de forma interdisciplinar y transversal, el Proyecto Lingüístico de Centro, como un instrumento válido para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. | | | | |
| 5. Aplicar medidas de atención a la diversidad, que prioricen los recursos humanos, materiales y los horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas, mediante el desarrollo en las aulas de actividades que conlleve el intercambio de aprendizajes, la capacidad de aprender por sí mismos en un grupo, el respeto y la colaboración entre iguales y el respeto a las emociones. | | | | |
| 6. Planificar un calendario equilibrado de actividades complementarias y extraescolares por ciclos y trimestre, conectada con el desarrollo del currículo. | | | | |
| 7. Utilizar estrategias metodológicas y organizativas, que palien la falta de recursos y el mal estado de las conexiones a internet, para garantizar el uso de las TIC en el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado. | | | | |
| 8. Garantizar que las programaciones didácticas integran las competencias claves teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado. | | | | |
| 9. Revisar y desarrollar nuevas estrategias para incorporar el Plan de Acción Tutorial a las aulas de manera transversal. | | | | |

| AMBITO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| OBJETIVOS | | | | |
| | Curso 1 | Curso 2 | Curso 3 | Curso 4 |
| 1. Asumir la presidencia de los órganos colegiados y trabajar colaborativamente con todos sus miembros, con el fin de mejorar la calidad educativa del Centro. | | | | |
| 2. Garantizar por parte del equipo directivo que el contenido del Proyecto educativo, ROF y Proyecto de Gestión es acorde con la normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades del alumnado. | | | | |
| 3. Diseñar e incluir en el Proyecto Educativo mecanismos de coordinación entre el profesorado, que rentabilice el tiempo disponible para la gestión y organización del Centro | | | | |

| AMBITO DE LAS RELACIONES | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|
| OBJETIVOS | | | | |
| | Curso 1 | Curso 2 | Curso 3 | Curso 4 |
| 1. Potenciar la comunicación real y efectiva entre equipo docente, tutor/a sobre todo, y familias del alumnado en general, priorizándolas de aquellos que presentan necesidades de aprendizaje. | | | | |
| 2. Participar en la formación de las familias, poniendo a su alcance los recursos necesarios para poder desarrollarla adecuadamente. | | | | |
| 3. Adecuar los espacios de uso común al profesorado para que se favorezca una buena relación y convivencia. | | | | |
| 4. Diseñar estrategias que fomenten hábitos, actitudes y comportamientos positivos de todo el alumnado para un desarrollo adecuado del proceso educativo. | | | | |
| 5. Establecer una adecuada organización de las entradas y salidas al recreo, al comienzo y final de la jornada, que permita que el alumnado lo haga de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad, cuidando en los intercambios de clase el orden y el silencio en los pasillos. | | | | |
| 6. Establecer un programa de trabajo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y Escuela Espacio de Paz, coordinado con el resto de los programas y proyectos del Centro, para insertar transversalmente en las programaciones de aula. | | | | |
| 7. Promover la participación y los intercambios culturales con otros centros de la localidad y de la zona y la colaboración con el ayuntamiento, AMPA y otras entidades locales y/o comarcales para desarrollar en el Centro actividades educativas y encaminadas a la | | | | |

formación integral del alumnado.

| AMBITO DE GESTIÓN Y RECURSOS | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| OBJETIVOS | | | | |
| | Curso 1 | Curso 2 | Curso 3 | Curso 4 |
| 1. Identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo | | | | |
| 2. Organizar los recursos humanos, gestionando adecuadamente las sustituciones del profesorado. | | | | |
| 3. Utilizar los recursos económicos públicos con una gestión transparente enfocada a la mejora de la educación. | | | | |
| 4. Establecer una mejora en el control de asistencia del profesorado y personal no docente, con el uso las nuevas tecnologías. | | | | |
| 5. Mantener contacto permanente con la Administración Educativa y el Ayuntamiento para velar por una adecuada infraestructura, dotación de recursos e inversiones, que garanticen un buen funcionamiento del Centro. | | | | |

4. PLAN DE ACTUACIÓN

AMBITO PEDOGOGICO

OBJETIVOS

Evaluación:

1. Formar al profesorado en la utilización de la aplicación séneca sobre el proceso de evaluación del alumnado, haciendo uso de los indicadores establecidos en cada área.
2. **Evaluar y planificar todo el proceso educativo, por el Equipo Docente, en función de las necesidades detectadas a lo largo del curso.**
3. Regular los procedimientos de evaluación de las UDIs elaboradas, para garantizar la adecuación a los diferentes ritmos, motivación y estilos de aprendizaje del alumnado.

Mejora de Aprendizajes:

4. Poner en práctica en todas las áreas del currículo de forma interdisciplinar y transversal, el Proyecto Lingüístico de Centro, como un instrumento válido para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística.
5. **Aplicar medidas de atención a la diversidad, que prioricen los recursos humanos, materiales y los horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas, mediante el desarrollo en las aulas de actividades que conlleve el intercambio de aprendizajes, la capacidad de aprender por sí mismos en un grupo, el respeto y la colaboración entre iguales y el respeto a las emociones.**
6. Planificar un calendario equilibrado de actividades complementarias y extraescolares por ciclos y trimestre, conectada con el desarrollo del currículo.
7. **Utilizar estrategias metodológicas y organizativas, que palien la falta de recursos y el mal estado de las conexiones a internet, para garantizar el uso de las TIC en el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.**

Planificación:

8. **Garantizar que las programaciones didácticas integran las competencias claves teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado.**
9. Revisar y desarrollar nuevas estrategias para incorporar el Plan de Acción Tutorial a las aulas de manera transversal.

| TAREAS/ACCIONES | AGENTES/RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADOR |
|--|---|---|------------------|--|
| 1.1 Sesiones de formación relativas a la evaluación del alumnado utilizando la aplicación séneca “Currículo por Competencias | Directora (Formadora) Claustro del Profesorado | Pizarra digital/ manual séneca. Aplicación Séneca | Primer Trimestre | 1.1.1Contenidos de cada una de las sesiones de formación realizadas. 1.1.2 Tanto por ciento del profesorado que evalúa utilizando la aplicación séneca “Currículo por Competencias” |

| | | | | |
|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1.2 Reuniones de ciclo y nivel para establecer la distribución de indicadores por áreas y niveles. | Equipos de Ciclo Equipos de nivel | Concreción Curricular de E. Primaria | Primer Trimestre | 1.2.1 Programaciones de ciclo y nivel elaboradas por el profesorado. |
| 2.1 Se crea un calendario fijo de reuniones de ETCP y Claustro para abordar y analizar los resultados obtenidos, resaltando los datos más significativos de las sesiones de Evaluación. | Equipos Docentes, ETCP/ Consejo Escolar | Calendario de reuniones. | Diciembre Marzo Junio | 2.1.1 El Calendario de actuaciones se cumple en su totalidad |
| 2.2 Hacer llegar las conclusiones extraídas de dichas reuniones al Consejo Escolar. | Equipos Docentes, ETCP/ Consejo Escolar | Informe para Consejo Escolar | Enero Abril Junio | 2.2.1 ETCP y Claustro participan de manera activa en análisis de resultados |
| 3.1 Al concluir cada unidad didáctica se pasará una ficha de evaluación para completar por cada uno de los ciclos. | Jefatura de Estudio, Equipos de Ciclo. | Ficha de evaluación | Al finalizar cada UDI | 3.1.1 Se establece un registro con fichas de evaluación entregadas. |
| 3.2 Los ciclos realizan propuestas de mejora y modificaciones pertinentes a cada una de las UDIs, una vez evaluadas. | | Ficha de evaluación | Al finalizar cada UDI | 3.2.1 Nuevas incorporaciones o modificaciones en cada una de la UDIs |
| 4.1 Se trabaja de forma coordinada la competencia comunicativa en todas las áreas lingüísticas y no lingüísticas, dando cabida al aprendizaje de la lengua materna y las lenguas extranjeras que impartimos. | Coordinadora PLC | PLC | Todo el Curso | 4.1. Registro de tareas y actividades realizadas en cada área y en cada ciclo relacionadas con el PLC. |
| 5.1 Se establecen desdobles y agrupamientos flexibles en Infantil y primer ciclo de primaria prioritariamente (en el primer tramo horario) y en el resto de los ciclos si hay disponibilidad de recursos humanos. | Jefatura de Estudios | Horarios | Septiembre | 5.1.1. N° de sesiones en la que es posible establecer desdobles y agrupamientos flexibles. 5.1.2. Porcentaje de alumnado que participan en los desdobles o agrupamientos, con resultados positivos |

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---|
| | | | | en las evaluaciones. |
| 5.2. Realizamos un estudio de todas las variables importantes antes de elaborar los horarios, incluyendo al alumnado que recibe atención de A.L y P.T y los desdobles y agrupamientos flexibles en E. Infantil y al menos en el 1º ciclo de Primaria. | Jefatura de Estudios Equipo de Orientación | Cuadrantes | Septiembre | 5.2.1. El alumnado con necesidad de la especialidad A.L. y P.T cuentan con un horario que facilita y rentabiliza su atención. 5.2.2. Los horarios facilitan personal disponible para realizar desdobles y agrupamientos flexibles en E. Infantil y primer ciclo de primaria. |
| 5.3 Aprovechando la atención más individualizada, que permiten los desdobles, se trabajará con el alumnado, del tercer ciclo, el desarrollo de estrategias para seleccionar y organizar información, analizarla, obtener conclusiones. (Técnicas de estudio) | Jefatura de Estudios Profesorado | Programación de Aula | Todo el curso | 5.3.1. Sesiones que han sido posible realizar con desdobles en el tercer ciclo. 5.3.2. Porcentaje de alumnado que mejoran sus resultados académicos en las áreas que necesitan de técnicas de estudio. |
| 6.1 La comisión de actividades complementarias y extraescolares, creará y coordinará un calendario equilibrado de actividades por ciclo y por trimestre, conectadas con el desarrollo del currículo, | Comisión de Actividades Complementarias y Extraescolares | Actas. Cuadrantes de calendario. | Septiembre Enero Abril | 3.1 Grado de satisfacción del sector alumnado con las actividades programadas. 3.2 Grado de satisfacción del sector profesorado con las actividades programadas. |
| 7.1 Se establecen puntos de conexión por cables en las aulas dónde falla la wufi. | Coordinador/a TIC Profesorado | Red de cableado para internet Contratación de Técnico Informático | Todo el curso | 7.1. Satisfacción de profesorado y alumnado con respecto a la facilidad para acceder a Internet. |

| | | Ordenadores | | |
|--|------------------|---|------------------|---|
| 7.2 Utilizamos metodologías de agrupamiento de alumnado para el trabajo TIC, estableciendo en cada aula zona con ordenadores para rotar por el alumnado. | | | | 7.2.1. Sesiones programadas en cada aula con agrupamientos para el trabajo con las TIC. 7.2.2. Grado de satisfacción del profesorado con el cambio metodológico. |
| 8.1. Se establece un formato común de programaciones didácticas para todos los ciclos en los que se garantice la interrelación de todos los elementos curriculares y permita incorporar tareas, actividades, tiempos y evaluación. | Equipo Directivo | Formatos de Programación de Aula Unificados | Septiembre | 8.1. Las programaciones entregadas a la Jefatura de Estudios cumplen con el formato establecido. |
| 8.2. Adaptar las programaciones didácticas a las características de nuestro alumnado y a sus necesidades educativas. | Profesorado | Programaciones | Primer Trimestre | 8.2. Resultados positivos del alumnado en las distintas áreas del currículo. |
| 9.1. Elaboramos un programa coordinado del Plan de Acción Tutorial, secuenciado desde Infantil hasta tercer ciclo de Primaria. | E.T.C.P. | Programa de Acción Tutorial | Primer Trimestre | 9.1. Cada nivel cuenta con unos contenidos secuenciados para todo el curso escolar de Acción Tutorial. |
| 9.2. Se insertan los contenidos del Plan de Acción Tutorial de manera transversal en todas las áreas, especificándolo en las programaciones didácticas. | Profesorado | Programación Didáctica | Primer Trimestre | 9.2. Las programaciones didácticas recogen objetivos, contenidos y criterios de evaluación referentes a la Acción Tutorial. |

| AMBITO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN | | | | |
|--|--|----------------------|---------------|---|
| OBJETIVOS | | | | |
| <p>1. Asumir la presidencia de los órganos colegiados y trabajar colaborativamente con todos sus miembros, con el fin de mejorar la calidad educativa del Centro.</p> <p>2. Garantizar por parte del equipo directivo que el contenido del Proyecto educativo, ROF y Proyecto de Gestión es acorde con la normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades del alumnado.</p> <p>3. Diseñar e incluir en el Proyecto Educativo mecanismos de coordinación entre el profesorado, que rentabilice el tiempo disponible para la gestión y organización del Centro.</p> | | | | |
| TAREAS/ACCIONES | AGENTES/RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADOR |
| 1.1 Se establecen cuadrantes mensuales con todas las sesiones de reunión de todos los órganos colegiados y equipos educativos, para conocimiento de toda la Comunidad Educativa. | Equipo Directivo | Cuadrantes | Mensualmente | 1.1 El personal del Centro recibe a tiempo la información de reuniones programadas. |
| 1.2 Se consulta al Claustro sobre decisiones importantes a adoptar, que influyan en el desarrollo del aprendizaje y funcionamiento de Centro en general. | Equipo Directivo | Claustro Profesorado | Todo el curso | 1.2. Actas de claustro con registro de decisiones adoptadas. |
| 3.1 Además de los órganos de gobierno, Claustro, Consejo Escolar y Equipos de Ciclo, ETCP, Equipo Docente, incluimos Comisiones de Trabajo: Actividades Extraescolares y Complementarias, Recursos, TIC y Biblioteca Escolar. | Equipo Directivo Coordinadores de Ciclo y Comisiones. | | Septiembre | 3.1 Grado de satisfacción del profesorado con respecto al funcionamiento de los distintos equipos de trabajo. |

| AMBITO DE LAS RELACIONES | | | | |
|--|-----------------------------|--|------------------|---|
| OBJETIVOS | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la comunicación real y efectiva entre equipo docente, tutor/a sobre todo, y familias del alumnado en general, priorizándolas de aquellos que presentan necesidades de aprendizaje. 2. Participar en la formación de las familias, poniendo a su alcance los recursos necesarios para poder desarrollarla adecuadamente. 3. Adecuar los espacios de uso común al profesorado para que se favorezca una buena relación y convivencia. 4. Diseñar estrategias que fomenten hábitos, actitudes y comportamientos positivos de todo el alumnado para un desarrollo adecuado del proceso educativo. 5. Establecer una adecuada organización de las entradas y salidas al recreo, al comienzo y final de la jornada, que permita que el alumnado lo haga de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad, cuidando en los intercambios de clase el orden y el silencio en los pasillos. 6. Establecer un programa de trabajo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y Escuela Espacio de Paz, coordinado con el resto de los programas y proyectos del Centro, para insertar transversalmente en las programaciones de aula. 7. Propiciar la participación y los intercambios culturales con otros centros de la localidad y de la zona y la colaboración con el ayuntamiento, AMPA y otras entidades locales y/o comarcales para desarrollar en el Centro actividades educativas y encaminadas a la formación integral del alumnado. | | | | |
| TAREAS/ACCIONES | AGENTES/RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADOR |
| 1.1. Priorizando las tutorías con las familias y alumnos/as con resultados negativos en las distintas evaluaciones. | Tutores/as Familias | Resultados de las evaluaciones | Trimestralmente | 1.1. Registros de reuniones con las familias de alumnos con necesidades de aprendizaje en cada una de las tutorías. |
| 1.2. Firmando el Compromiso Educativo dispuesto por el Centro. | Tutores/as Familias | Compromiso Educativo | Trimestralmente | 1.2. Compromisos Educativos con seguimiento entre tutor/a y familia en cada una de las tutorías |
| 2.1. Se realizan encuestas a las familias, para detectar necesidades formativas. | Equipo Directivo Tutores | Encuestas | Primer Trimestre | 2.1. Tanto por ciento de familias que solicitan algún tipo de formación. |
| 2.2. Se ofertan talleres a las familias de 6º de Primaria de cara a la preparación para el transito al IES. | Equipo Directivo | Aulas con pizarra digital. Ponentes | Tercer Trimestre | 2.2. Familias que participan en los talleres y concluyen todas las sesiones. |

| | | | | |
|---|---|--|------------------|---|
| 3.1. Se incorporan en la Sala de profesores una serie de ordenadores e impresoras, donde poder compartir el trabajo con compañeros/as. | Equipo Directivo | Ordenadores Impresora | Primer Trimestre | 3.1.1. Uso de los ordenadores en la Sala del Profesorado. 3.1.2. Grado de satisfacción del profesorado en la adecuación de la Sala del profesorado. |
| 4.1. Establecemos los Premios "Naranja" y el libro de honor del Centro para fomentar las actitudes positivas y recoger hechos destacables a lo largo del año. | Equipo Directivo Coordinadora Escuela Espacio de Paz. | Libro de Honor Premios | Todo el curso | 4.1. Alumnado que reciben distinciones en el Centro. |
| 4.2. Llevar a la Comisión Permanente (Consejo Escolar) aquellas actitudes reprobables y sostenidas en el tiempo por parte de algún alumno/a. | Equipo Directivo Comisión Permanente Consejo Escolar | Comisión Permanente | Todo el curso | 4.2. Alumnado que ha sido necesario llevar a la Comisión Permanente de Consejo Escolar. |
| 4.3. Tomar las medidas oportunas (cuaderno de incidencias, cartas a los padres, compromiso de convivencia) ante conductas contrarias que puedan surgir. | Tutores/as | Cuaderno de incidencia. Compromiso Educativo | Todo el curso | 4.3. Partes de incidencias emitidos en cada una de las clases. |
| 5.1 Reuniones de coordinación del ETCP para establecer normas de entradas y salidas. | ETCP | Acta de reunión | Septiembre | 5.1. Se realiza reunión de ETCP y aparece en el acta el punto de normas en las entradas y salidas. |
| 5.2 Elaboración de cartelería, instalación en zonas estratégicas y trabajo desde las tutorías para el cumplimiento de las normas establecidas. | Tutores/as | Carteles | Octubre | 5.2.1. La Cartelería es realizada e instalada. 5.2.2. Grado de satisfacción de todos los sectores de la Comunidad Educativa con respecto al respeto de las normas de entradas y salidas. |
| 6.1 Al inicio de curso cada coordinador/a de Programas y Proyectos realizarán una | Equipo Directivo Coordinadores/as | Programación | Primer Trimestre | 6.1. Se realiza una planificación de todos los programas y proyectos del Centro |

| | | | | |
|---|--|---|----------------------|---|
| reunión con la dirección y jefatura de estudios para coordinar las actividades de cada uno de ellos con el Plan de Igualdad y Escuela Espacio de Paz. | | | | |
| 7.1 Coordinamos el programa de actividades del curso con el resto de los centros educativos de la localidad, para propiciar la participación. | Equipo Directivo. Consejo Escolar Municipal | Cuadrante de actividades | Primer Trimestre | 7.1. Actividades coordinadas entre los centros de la localidad. |
| 7.2. Establecemos con los centros de la zona intercambios culturales con el alumnado. | Equipos de Ciclo | Autobuses Material específico de actividades. Profesorado de refuerzo | A lo largo del curso | 7.2. Intercambios con otros centros realizados en cada ciclo. |

AMBITO DE GESTIÓN Y RECURSOS

OBJETIVOS

Todos los objetivos irán enfocados a gestionar y administrar eficiente y eficazmente los recursos materiales, humanos y económicos del centro.

- 1. Identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo**
2. Organizar los recursos humanos, gestionando adecuadamente las sustituciones del profesorado.
3. Utilizar los recursos económicos públicos con una gestión transparente enfocada a la mejora de la educación.
- 4. Establecer una mejora en el control de asistencia del profesorado y personal no docente, con el uso de las nuevas tecnologías.**
- 5. Mantener contacto permanente con la Administración Educativa y el Ayuntamiento para velar por una adecuada infraestructura, dotación de recursos e inversiones, que garanticen un buen funcionamiento del Centro.**

| TAREAS/ACCIONES | AGENTES/RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO | INDICADOR |
|---|--|---|--------------------------------|---|
| 1.1 Elaboración de un informe con las necesidades detectadas por el personal del Centro, en relación a los espacios del centro para mandarlo al organismo o personal competente: conserje, Ayuntamiento, Delegación de Educación. | Personal de Centro en general. Coordinadora de la Comisión de Recursos y Secretaría Dirección del Centro | Ficha de recogida de datos Modelo de Informe | Mensual durante todo el curso. | 1.1.1 Actas de las reuniones realizadas en la comisión de recursos del centro y en Consejo Escolar. 1.1.2 Registro de los informes enviados. |

| | | | | |
|--|------------------------------------|--|------------------|---|
| 1.2 Elaboración de horarios, hoja de control de recursos, y normas de uso de los espacios comunes para una adecuada y correcta organización y utilización de los mismos. | Comisión de Recursos | Hojas de control Cartelería con normas de uso de cada espacio | Primer Trimestre | 1.2 Devolución de los materiales utilizados y anotados en las hojas de control, a su lugar de origen. |
| 1.3 Actualización del inventario del centro en cada curso académico con utilización de informes sacados del inventario del Séneca para su revisión por parte de todo el personal del centro. | Secretaría Comisión de Recursos | Cuadrante de registro de inventario | Tercer trimestre | 1.4 Aprobación en C. Escolar de las altas y bajas de recursos del centro (Anexo VIII y VIII bis) |
| 2.1 Confección de horario de sustitución por parte de la Jefatura de Estudios en cuanto se prevé que se produce una baja. | Jefatura de Estudios | Cuadrante de sustituciones por horas | Todo el curso | 2.1 Grado de cumplimiento de horario de sustituciones(bajas de corta duración) |
| 2.2 Gestiones con el servicio de Recursos Humanos de la Delegación de Educación para solicitar que se cubran las bajas de larga duración. | Dirección | Programa de gestión Séneca. Teléfono | Todo el curso | 2.2 Control de los registro de las ausencias y bajas en el sistema de gestión Séneca. |
| 3.1 Gestión de las necesidades de compra de materiales oído los ciclos priorizando los más necesarios. | Secretaría Comisión de Recursos | Registro de peticiones de Ciclos. | Todo el curso | Compra de materiales demandados por los diferentes ciclos. |
| 3.2 Control en el gasto de fotocopias por trimestre utilizando el código de cada curso y anotando el número de fotocopias realizadas en el cuadernillo correspondiente. | Secretaría | Cuadernos de registro de fotocopias | Trimestral | Número de fotocopias realizadas en cada trimestre por cada usuario y gasto que supone al Centro. |
| 4.1 Se establece la firma de las entradas y salidas del personal del Centro con la | Directora | Aplicación para móvil Dispositivo móvil. | Todo el curso | 2.1 Tanto por ciento de personas, que cumplen con la firma de asistencia diaria |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---------------|---|
| aplicación para teléfono móvil “Geofirma”. | | Puntos QR para firmas | | cada mes utilizando la aplicación del teléfono móvil. 2.2 Nivel de aceptación del personal del Centro al nuevo procedimiento de firma de asistencia. |
| 5.1 Complimentamos mensualmente un parte del Conserje mantenedor del Centro para enviar al Ayuntamiento los trabajos realizados y las necesidades presentadas. | Conserje Directora | Partes de trabajo y de desperfectos | Todo el curso | 5.1.1 Registro de salida de cada documento. 5.1.2 Listado de todas las necesidades que son cubiertas y de aquella que quedan pendientes. |
| 5.2. Se solicita a todo el personal del centro las necesidades de las dependencias que utilizan y las que conlleve algún riesgo para cualquier miembro de la comunidad educativa | Secretaria Coordinadora Plan de Autoprotección | Ficha de recogida de datos | Todo el curso | 5.2 Registro de todos los datos obtenidos con respecto a los desperfectos y riesgos. |
| 5.3. Mantenemos comunicación con la administración educativa para solicitar todas las necesidades que presenta el Centro. Pondremos especial hincapié en la ampliación del Comedor Escolar, construcción de un gimnasio o salón de usos múltiples, acondicionamiento de todos los módulos con medidas preventivas contra incendio y barreras arquitectónicas. | Equipo Directivo Consejo Escolar AMPA | Reuniones Escritos | Todo el curso | 5.3.1. Registro de escritos y gestiones realizadas con la administración. 5.3.2 Listado de demandas que son atendidas y resueltas. |

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Un proyecto de Dirección debe ser un documento altamente útil, que vertebre la vida del Centro, que dé respuesta a todas las necesidades que se presenten en cualquier momento.

Debe estar dotado de elementos, que permita su seguimiento y evaluación y así poder realizar acciones de retroalimentación, en las que participe toda la Comunidad Educativa.

La evaluación tendrá un carácter continuo, como proceso de recogida y análisis de la información que nos va a facilitar los elementos establecidos en el proyecto para ello. Nos valdrán los indicadores de cada uno de los objetivos formulados.

Estableceremos un seguimiento basado en el siguiente DISEÑO DE EVALUACIÓN:

1.- *Temporalización.*

La evaluación será continua, pero se establecerán momentos trimestrales para revisarla.

2.- *Finalidad de esta evaluación.*

Será mantener “Un Proceso Educativo Vivo” que se fortalezca con los logros y que vaya eliminando las dificultades, para obtener un crecimiento y enriquecimiento constante destinado a mejorar la calidad de la enseñanza.

3.- *Responsabilidad.*

Será Compartida, cada uno de los componentes del sector educativo trabajará asumiendo la responsabilidad que le corresponde

4.- *Análisis de los resultados.*

Necesitamos de unos instrumentos que nos muestren lo más objetivamente posible los resultados que vamos obteniendo. Nos basaremos en encuestas, entrevistas, observaciones, comprobaciones, sesiones de debate y reflexión..., que sirvan de fuente de información para evaluar los indicadores.

5.- *Acuerdos.*

Es necesario llegar a conclusiones consensuadas y partir de acuerdos adoptados entre todas las partes.

6.- *Propuestas de mejora:*

- a) Encaminadas a reforzar los logros.
- b) Encaminadas a solucionar las deficiencias detectadas.

La evaluación tendrá un carácter formativo, continuo y participativo. Los Pilares fundamentales para elaborar unos adecuados indicadores será tener presente:

- a) El Grado de consecución y/o cumplimiento de los objetivos establecidos y de las actividades programadas en los planes anuales.
- b) La Valoración de la contribución de dichos objetivos y actividades a la mejora del funcionamiento global del centro.
- c) La Identificación de los logros alcanzados resaltando los aspectos que destacan y los que necesitan mejorar.
- d) El Análisis de las causas que explican los resultados obtenidos.
- e) La Formulación de las propuestas de mejora.

CARÁCTER Y MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

En el Plan de Evaluación del Proyecto de Dirección debe contar con : Objetivos o principios de la evaluación, la relevancia y consideración atribuida a los indicadores que se establecen en las estrategias, medidas y líneas de actuación, así como los momentos y procedimientos con que se llevará a cabo.

Vamos a resumir en un cuadro todo este contenido, para tener una visión más global de los distintos elementos.

| Momentos y carácter | Procedimientos para realizarla |
|--|---|
| Inicial (expectativas, utilidad del diseño) | Valoración del Proyecto de Dirección por la Comisión de Selección |
| A lo largo del desempeño Continua Descriptiva Formativa Para la mejora | Vinculación en cada curso escolar al Plan de Mejora Revisiones trimestrales Vinculación a la Memoria de Autoevaluación de cada curso Informes anuales de la Dirección Encuestas o valoración del grado de satisfacción |
| Final Acreditativa | Evaluación del ejercicio por la Inspección Informe final de la Dirección Informes de los órganos de gobierno y de coordinación docente |
| Instrumentos | Información a la Comunidad Educativa |
| Los instrumentos para el seguimiento y evaluación irán en relación con los logros previstos para cada uno de los indicadores en el plan de actuación. A modo general podemos destacar: | En todo proceso es importante la información de los datos que vamos recogiendo. Para la información a la Comunidad Educativa nos serviremos de: |
| Encuestas, entrevistas, observaciones, comprobaciones, sesiones de debate y reflexión. Datos aportados por los indicadores homologados de la AGAEVE | Sesiones de Claustro, de Consejo Escolar, Asambleas con Delegados/as de familias, Sesiones de ETCP, Informes emitidos por los Ciclos, por las Comisiones de Trabajo, por el Equipo de Evaluación. Se utilizará como medios de difusión: La página web, la plataforma Pasen, los tablones de anuncio, los comunicados escritos a las familias, los informes del |

alumnado...

Establecemos ahora cómo vamos a realizar el seguimiento y evaluación basándonos en los indicadores de logros. Cada indicador contará con un calendario de revisión y comprobación, unos agentes o responsables y unos procedimientos o instrumentos, todos ellos asociados a las tareas o acciones planteadas para desarrollar cada objetivo.

Vamos a establecer a modo de ejemplo una tabla para recoger los datos sobre el seguimiento válido para la posterior evaluación. Solo vamos a utilizar tres indicadores, para no extendernos al detallar uno a uno.

Para cada indicador establecemos una graduación en la consecución, para ello podemos realizar rúbricas, que nos sitúen en varios niveles de logros: bajo- medio- alto- muy alto. Lo podemos traducir también en: C: Conseguido / EP: En Proceso / NC: No Conseguido.

En el caso del siguiente indicador

2.2.2. Se realizan más del 65% de las sesiones de desdobles programadas, contando con personal disponible.

Estableceríamos la siguiente rúbrica:

1. Nivel bajo.- Solo es posible realizar un 10% de las sesiones de desdobles programadas.
2. Nivel medio.- Se consigue alcanzar un 50% de sesiones con desdobles.
3. Nivel alto.- Conseguimos realizar un 65% de las sesiones programadas con desdobles.
4. Nivel muy alto.- Se consigue realizar más del 65% de las sesiones programadas con desdobles.

SEGUIMIENTO DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS INDICADORES

| Indicadores | Temporalización De la Valoración | Grado de logro | | |
|--|-------------------------------------|----------------|----|----|
| | | C | EP | NC |
| 2.2.2. Se realizan más del 65% de las sesiones de desdobles programadas, contando con personal disponible. | Una vez al trimestre | | | |
| Descripción y justificación del grado de logro del indicador | | | | |
| | | | | |
| Decisiones y medidas adoptadas | | | | |
| | | | | |
| 2.3.1 Realización de al menos una sesión semanal, con desdobles en el tercer ciclo. | En cada trimestre | | | |
| Descripción y justificación del grado de logro del indicador | | | | |
| | | | | |
| Decisiones y medidas adoptadas | | | | |
| | | | | |
| 2.3.2. Porcentaje de alumnado que mejoran sus resultados académicos en las áreas que necesitan de técnicas de estudio. | Trimestralmente en cada curso | | | |
| Descripción y justificación del grado de logro del indicador | | | | |
| | | | | |
| Decisiones y medidas adoptadas | | | | |

EVALUACIÓN CONTINUA

- Evaluación de proceso del grado de consecución de los indicadores:
 - a) Desarrollo de la actuación en función del indicador.
 - b) Decisiones y medidas adoptadas.

EVALUACIÓN FINAL

- Seguimiento del grado de consecución de los indicadores:
 - a) Descripción y justificación del grado de logro del indicador. (C / EP / NC)
 - b) Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del proyecto. (C / EP / NC)

C: Conseguido / EP: En Proceso / NC: No Conseguido.

Si en el seguimiento del Proyecto detectamos los siguientes apartados, estaremos navegando en la dirección correcta:

1. Todos los sectores del centro se rigen por los principios de autonomía y responsabilidad.
2. Las personas que trabajan en el Centro ofrecen sus cualidades y capacidades y las ponen al servicio de la comunidad educativa.
3. El clima social es positivo y las personas que desempeñan labor en el Centro muestran satisfacción en su trabajo.
4. El alumnado y las familias muestran su respeto y consideración al profesorado.
5. Existe colaboración y participación de las familias en la escuela tanto en las actividades que se les demanden como en aquellas que sean de iniciativa propia.
6. Aumenta el porcentaje de familias que participan en las sesiones de formación que se llevan a cabo a partir de La Escuela de Madres y Padres.
7. Los planes y Proyectos Educativos se llevan a cabo con la colaboración de la mayor parte del personal del Centro.
8. Un tanto por ciento elevado del alumnado obtiene buenos resultados académicos y se siente satisfechos con la metodología de trabajo de su aula.
9. No se aprecia aumento en el absentismo escolar, se mantienen los índices bajos.
10. Mejoran los resultados del alumnado en las Pruebas de Externas.

11. El alumnado se muestra responsables y con adecuados hábitos de estudio que les permite concluir sus tareas diarias con éxito.
12. Se establecen programas y estrategias para el alumnado con necesidades de refuerzo educativo.
13. El Proyecto Lingüístico se desarrolla favoreciendo la adquisición de la Competencia Lingüística en todas las áreas.
14. El Proyecto Lector, inserto en el PLC, fomenta y favorece el hábito de la lectura en el alumnado.
15. El proyecto de las Nuevas Tecnologías se desarrolla aumentando cada curso el uso y empleo de las TIC por parte del profesorado y alumnado, con actividades que favorezcan la investigación.
16. Se observa un alto índice de participación en los órganos y foros de la escuela.
17. El alumnado colabora y participa en el aula y en distintos ámbitos de su centro.
18. La participación, el diálogo y la toma de palabra se realiza con respeto a las normas democráticas y a las opiniones ajenas.
19. Los grupos eligen a sus representantes para la asamblea de delegados y se mantienen sesiones de reunión para conocer el sentir de los distintos sectores educativos.
20. Existe una educación en valores continua y sistemática que desarrolla el contenido de las Líneas Pedagógicas del Centro.
21. Los conflictos de convivencia son pocos y/o se resuelven con facilidad.
22. La tolerancia anula las conductas discriminatorias, amenazantes o agresivas.

CONCLUSIÓN

“Apostamos por una escuela dónde aprender algo nuevo cada día se convierta en una gran dicha que nos haga crecer como personas”

Los logros en educación son consecuencias de un trabajo compartido por un grupo de personas con las mismas metas e inquietudes.

El Equipo Directivo es un eslabón más para alcanzar las metas previstas. De nada sirven las ideas, los proyectos, las iniciativas; si detrás no existe un profesorado dispuesto a ponerlas en práctica, un alumnado que las desarrollen y unas familias que colaboren.

Nos comprometemos nuevamente a conducir el Centro porque de antemano sabemos que no estaremos solos, contaremos con un equipo de personas dispuestas a poner en marcha el engranaje de esa maquinaria tan complicada como es la educación y que requiere de una constante adaptación al momento social y cultural en el que se desarrolla.

El Equipo Directivo y la directora en este caso, estableceremos momentos en los cuales revisemos y evaluemos nuestro propio proyecto, con la intención de que éste esté siempre adaptado a la realidad y las circunstancias específicas de nuestro Centro.

6. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN.

Fuentes Consultadas:

Páginas web:

- Ayuntamiento de Beas <http://www.aytobeas.es/es/>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=21011>

- CEIP Juan Ramón Jiménez de Beas (Huelva) <http://colegiobeas.es/>
- Plan de Centro del CEIP Juan Ramón Jiménez de Beas (Huelva) <https://sites.google.com/site/plandecentrocolegiobeas/>
- Aula Virtual del Profesorado de la Junta de Andalucía, “Curso de Actualización de Competencias Directivas” <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/course/view.php?id=4010>

Normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, requisitos que se deben reunir para participar en el concurso de méritos artículo 134.1.d)

- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, Capítulo II de su Título IV regula la función directiva y la figura del director o directora, vinculando el ejercicio de la dirección con la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes, con el desarrollo de un modelo pedagógico y de funcionamiento propio que se concreta en el Plan de Centro y con la labor realizada por los órganos colegiados de los centros, como el Consejo Escolar, el Claustro de Profesorado o los órganos de coordinación docente y de orientación.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondiente a la educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía
- Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía
- Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.